



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CT/IMIEM/SE/03/2022

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las doce horas del día veintiocho de enero del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Materno Infantil del Estado de México, sita en la Avenida Paseo Colón s/n, esquina General Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, Toluca, Estado de México; se reunieron para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria 2022, del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, y de conformidad en lo dispuesto en los artículos 45 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; contando con la presencia de los CC. L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta de este Comité, Act. María Fernanda Cuenca Reyes, Titular del Órgano Interno de Control en el IMIEM.; L.A. José Ricardo Mondragón Tapia, Director de Administración y Finanzas y Responsable del Área Coordinadora de Archivos del Instituto Materno Infantil del Estado de México, L.D. Juan Manuel Reyes Bustamante, Encargado del Despacho de la Unidad Jurídica y Consultiva del Instituto Materno Infantil del Estado de México, L.C. P. y F. Valentín Pedraza Rico; Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Instituto Materno Infantil del Estado de México, P.L.D. Juan José González Morquecho, Jefe del Departamento de Servicios Generales del Instituto Materno Infantil del Estado de México, L.A. J. Socorro Rojas Cruz, Jefe del Departamento de Control Presupuestal del Instituto Materno Infantil del Estado de México, C.P. Norberto Ángeles Reyes, Jefe del Departamento de Contabilidad del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia por parte de los miembros del Comité de Transparencia y, en su caso, declaratoria de quórum para la apertura y celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria, así como la lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

2. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico del Recurso de Revisión, identificado con el siguiente número de folio: 04267/INFOEM/IP/RR/2021; con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00251/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado, L.C. P. y F. Valentín Pedraza Rico; Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

3. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico del Recurso de Revisión, identificado con el siguiente número de folio: 04266/INFOEM/IP/RR/2021; con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00252/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado, C.P. Norberto Ángeles Reyes; Jefe del Departamento de Contabilidad del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

4. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico del Recurso de Revisión, identificado con el siguiente número de folio: 04265/INFOEM/IP/RR/2021; con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00253/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado, L.D.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

Juan Manuel Reyes Bustamante; Encargado del Despacho de la Unidad Jurídica y Consultiva del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

5. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico del Recurso de Revisión, identificado con el siguiente número de folio: 04851/INFOEM/IP/RR/2021; con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00275/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado, L.A.E. José Socorro Cruz Rojas; Jefe del Departamento de Control Presupuestal del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

6. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico del Recurso de Revisión, identificado con el siguiente número de folio: 04855/INFOEM/IP/RR/2021; con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00279/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado L.C. P. y F. Valentín Pedraza Rico; Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

7. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico del Recurso de Revisión, identificado con el siguiente número de folio: 04850/INFOEM/IP/RR/2021; con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número:



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

00281/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado P.L.D. Juan José González Morquecho; Jefe del Departamento de Servicios Generales del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

8. Asuntos Generales.

1.- Con relación al primer punto del Orden del Día, se procede a tomar la asistencia de los miembros presentes: la L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta de este Comité, Act. María Fernanda Cuenca Reyes, Titular del Órgano Interno de Control en el IMIEM; L.A. José Ricardo Mondragón Tapia, Director de Administración y Finanzas y Responsable del Área Coordinadora de Archivos; por lo que existe el Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria.

Hecho lo anterior, se procedió a declarar abierta la Sesión del Comité, por lo que, analizado y discutido el Orden del Día, se dicta el siguiente:

| | |
|--------------------------------|--|
| Acuerdo CT/IMIEM/SE/03/2021/01 | Se aprueba por unanimidad de votos el presente Orden del Día |
|--------------------------------|--|

LÍNEAS ARGUMENTATIVAS:

Versión Pública, JUSTIFICACIÓN.

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, informó a los presentes que se considera que para atender el requerimiento de información, deberá entregar los documentos donde conste la información peticionada; dicha situación toma sustento en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

Municipios, que establece que los sujetos obligados sólo están constreñidos a proporcionar la información pública que obre en sus archivos, en el estado en que esta se encuentre; por lo que, la entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del Solicitante.

Conforme a lo anterior, se logra vislumbrar que el Sujeto Obligado, deberá realizar una indagación en sus archivos, en todas las unidades administrativas idóneas, entre las cuales no podrá omitir a las Áreas involucradas, a efecto de que proporcionen los documentos que den cuenta de la información peticionada, con el fin de dar cumplimiento a los artículos 12, 160 y 162 de la Ley de la materia.

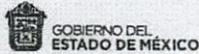
En esa tesitura, el Sujeto Obligado seguirá con el procedimiento señalado en el Artículo 168 de dicho ordenamiento jurídico; toda vez, que la versión pública de los datos y la información, será elaborada por el área competente y confirmada mediante el acuerdo que emita el Comité de Transparencia.

2. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico del Recurso de Revisión, identificado con el siguiente número de folio: 04267/INFOEM/IP/RR/2021; con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00251/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado, L.C. P. y F. Valentín Pedraza Rico; Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Que en fecha cinco de agosto de dos mil veintiuno, se presentó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, la solicitud de información identificada como:



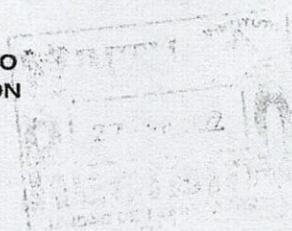
"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Oficio Número 208C0301030101L/076/2022
Toluca de Lerdo, México a
26 de enero de 2022

L.A. MÓNICA GRISEL CHICO MUCIÑO
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E



En atención a su oficio número 208C0301000300S/T-0094/2022, donde informa a este Departamento de la resolución del Pleno del INFOEM, del recurso de revisión número 04267/INFOEM/IP/RR/2021, derivado de la solicitud de información pública de oficio con número de folio 00251/IMIEM/IP/2021, en la que la C. ROSALIA DE LA CRUZ DAVILA, solicita:

"con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en "VERSIÓN PÚBLICA", todos y cada uno de los oficios, notas informativas, escritos elaborados y recibidos en el departamento de recursos humanos del instituto materno infantil IMIEM, en el periodo comprendido del 10 al 17 de febrero y del 10 al 17 de marzo de 2021, solo son 16 días no se confundan, y no niegan la información." [Sic.]

En la que se **modifica** la respuesta del Sujeto Obligado a la solicitud antes referida, **por resultar parcialmente fundados** los motivos de inconformidad aducidos por el Recurrente, el Sujeto Obligado haga entrega al Recurrente, en términos de la resolución:

"Se testan datos de ex servidores públicos que recibieron recursos con motivo de laudo laboral." [Sic.]

Es importante mencionar que apegados a normatividad se convocó al Comité de Transparencia, y derivado de la sesión se dio respuesta a la solicitud de información pública antes mencionada mediante el oficio de número 208C0301030101L/511/2021, correspondiente a la Solicitud de número de folio 00251/IMIEM/IP/2021, la cual fue aprobada por el Comité antes referido y cargada a la plataforma dando cumplimiento a dicha solicitud, por lo que este Instituto siempre comprometido con la máxima publicidad, protegiendo en todo momento los datos personales de los Servidores Públicos.



18



SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Paseo Colón s/n esq. General Felipe Ángeles, Col. Villa Hogar, Toluca, Estado de México, C.P. 50170.
Tels.: 722 280 92 11 Y 722 280 92 13



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Por lo anterior me permito solicitar a usted, convocar nuevamente al Comité de Transparencia para poder elaborar la versión pública, toda vez que la información contenida en los documentos que darán respuesta al solicitante son los siguientes:

Oficios elaborados y recibidos en el Departamento de Recursos Humanos del IMIEM:

| OFICIOS ELABORADOS DEL 10 AL 17 DE FEBRERO DE 2021 | | | |
|--|------------|------------------|--|
| Número de página | Fecha | Número de oficio | Se testó |
| 3 | 11/02/2021 | 064/2021 | Tabla: CURP, antigüedad, Monto |
| 5 | 11/02/2021 | 0066/2021 | Renglón 4, cheque número, nombre de la C. |
| 7 | 15/02/2021 | 69/2021 | Tabla: CLAVE ISSEMYM INCORRECTA CLAVE ISSEMYM CORRECTA RFC INCORRECTO RFC CORRECTO CURP |
| 8 | 15/02/2021 | 070/2021 | Tabla: Folio de Referencia |
| 11 | 17/02/2021 | 73/2021 | Tabla: CLAVE ISSEMYM INCORRECTA CLAVE ISSEMYM CORRECTA RFC INCORRECTO RFC CORRECTO CURP |

| OFICIOS ELABORADOS DEL 10 AL 17 DE MARZO DE 2021 | | | |
|--|------------|------------------|--|
| Número de página | Fecha | Número de oficio | Se testó |
| 2 | 10/03/2021 | 106/2021 | Párrafo 2: Solicitan |
| 3 | 01/03/2021 | 107/2021 | Tabla: No. Empleado |
| 4 | 10/03/2021 | 108/2021 | Tabla: No. Cheque, Motivo |
| 7 | 12/03/2021 | 112/2021 | Párrafo 2: Solicitan |
| 10 | 16/03/2021 | 114/2021 | Renglón 3, Cheque número Tabla: No. Cheque, Motivo |
| 11 | 16/03/2021 | 115/2021 | Renglón 4, Con No. |
| 12 | 16/03/2021 | 116/2021 | Tabla: No. Empleado |
| 13 | 17/03/2021 | 0117/2021 | Renglón 2, Nombre de la C. Tabla: RFC, CURP, Domicilio, Lugar de Nacimiento, Teléfono Particular, Plaza, Base |

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

| OFICIOS ELABORADOS DEL 10 AL 17 DE MARZO DE 2021 | | | |
|--|------------|------------------|--|
| Número de página | Fecha | Número de oficio | Se testó |
| 15 | 17/03/2021 | 0118/2021 | Tabla: RFC, CURP, Domicilio, Lugar de Nacimiento, Teléfono Particular, Plaza, Base |
| 17 | 17/03/2021 | 0119/2021 | Tabla: RFC, CURP, Domicilio, Lugar de Nacimiento, Teléfono Particular, Plaza, Base |
| 19 | 17/03/2021 | 0120/2021 | Tabla: RFC, CURP, Domicilio, Lugar de Nacimiento, Teléfono Particular, Plaza, Base |
| 21 | 17/03/2021 | 0121/2021 | Renglón 2, Nombre de la C. Tabla: RFC, CURP, Domicilio, Lugar de Nacimiento, Teléfono Particular, Plaza, Base |
| 23 | 17/03/2021 | 0122/2021 | Renglón 2, Nombre de la C. Tabla: RFC, CURP, Domicilio, Lugar de Nacimiento, Teléfono Particular, Plaza, Base |
| 25 | 17/03/2021 | 0123/2021 | Tabla: RFC, CURP, Domicilio, Lugar de Nacimiento, Teléfono Particular, Plaza, Base |
| 27 | 17/03/2021 | 0124/2021 | Renglón 2, Nombre de la C. Tabla: RFC, CURP, Domicilio, Lugar de Nacimiento, Teléfono Particular, Plaza, Base |
| 29 | 17/03/2021 | 0125/2021 | Renglón 2, Nombre de la C. Tabla: RFC, CURP, Domicilio, Lugar de Nacimiento, Teléfono Particular, Plaza, Base |
| 32 | 17/03/2021 | 127/2021 | Tabla: No. Cheque, Motivo |
| 33 | 17/03/2021 | 128/2021 | Tabla: No. Cheque |
| 35 | 17/03/2021 | 130/2021 | Tabla: Folio de Referencia |
| 36 | 18/03/2021 | 131/2021 | Renglón 3, Cheque número Renglón 4, Nombre del C. |

| OFICIOS DE FEBRERO Y MARZO DE 2021 | |
|------------------------------------|--|
| Número de oficio | * Situación |
| 0068,0110 | Sin asignación * Nota aclaratoria.- Los números de oficios que se enumeran se encuentran: inutilizados, anulados, invalidados, sin asignación |

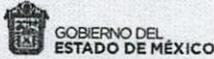
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

| OFICIOS RECIBIDOS DEL 10 AL 17 DE FEBRERO Y MARZO | | | |
|---|------------|------------------|--|
| Número de página | Fecha | Número de oficio | Se testó |
| 2 | 12/02/2021 | 0117/2021 | Párrafo 1: Renglón 3, número de expediente, nombre del C. |
| 4 | 17/02/2021 | 124/2021 | Párrafo 1: Renglón 2, número de expediente, |
| 8 | 15/02/2021 | 057/2021 | Renglón 2, número de empleado |
| 9 | 15/02/2021 | 058/2021 | Tabla: No. Empleado |
| 10 | 15/02/2021 | 059/2021 | Tabla: No. Empleado |
| 12 | 15/02/2021 | 060/2021 | Tabla: nombre de los C. |
| 13 | 11/03/2021 | 095/2021 | Renglón 2, número de empleado |
| 14 | 11/03/2021 | 096/2021 | Tabla: No. de Folio, Plaza, No. de Empleado |
| 15 | 11/03/2021 | 098/2021 | Renglón 3, número de empleado |
| 16 | 11/03/2021 | 098/2021 | Tabla: No. de Folio, Plaza, No. de Empleado |
| 17 | 17/03/2021 | 102/2021 | Párrafo 1: Renglón 2, número de expediente, Punto 6, Solicitud |
| 18 | 17/03/2021 | 102/2021 | Punto 8 |
| 20 | 18/03/2021 | 0104/2021 | Tabla: nombre de la C. |
| 21 | 19/03/2021 | 0105/2021 | Tabla: No. de Folio, Plaza, No. de Empleado |
| 22 | 10/02/2021 | 113/2021 | Renglón 1, nombre de la C. |
| 26 | 17/02/2021 | 0125/2021 | Renglón 2, Cheques número |
| 27 | 17/02/2021 | 0126/2021 | Tabla: No. Empleado |
| 29 | 10/02/2021 | 0212/2021 | Tabla: RFC, CURP, Domicilio |
| 33 | 10/02/2021 | 0215/2021 | Nombre del C., Párrafo 4 |
| 34 | 10/02/2021 | 218/2021 | Renglón 4, plaza vacante No. Tabla: No. Plaza |
| 36 | 16/02/2021 | 0246/2021 | Renglón 5, número de empleado |
| 37 | 16/02/2021 | 0247/2021 | Tabla: No. Empleado |
| 39 | 17/02/2021 | 251/2021 | Tabla: Movimiento |
| 41 | 17/02/2021 | 261/2021 | Renglón 2, Folio No. y partida Renglón 4, proyecto |
| 42 | 10/03/2021 | 00401/2021 | Tabla: RFC, CURP, Domicilio |
| 45 | 16/03/2021 | 0430/2021 | Renglón 2, base |
| 46 | 17/03/2021 | 436/2021 | Tabla: No. Empleado y Nombre |
| 48 | 17/03/2021 | 0438/2021 | Renglón 2, base |
| 49 | 17/03/2021 | 0439/2021 | Tabla: No. Empleado |
| 52 | 17/02/2021 | 0137/2021 | Párrafo 1: Renglón 2, del C. Tabla: Plaza, Código, Nivel, Rango |

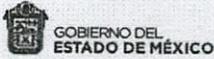
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

| OFICIOS RECIBIDOS DEL 10 AL 17 DE FEBRERO Y MARZO | | | |
|---|------------|------------------|---|
| Número de página | Fecha | Número de oficio | Se testó |
| 53 | 16/02/2021 | 087/2021 | Renglón 3, número de empleado Tabla: No. Empleado |
| 54 | 16/02/2021 | 087/2021 | Renglón 3, número de empleado Tabla: No. Empleado |
| 55, 56, 57 | 17/02/2021 | 056/2021 | Tabla: Folio de la Incapacidad y Clasificación Incapacidad |
| 63, 64 | 12/03/2021 | 108/2021 | Tabla: Folio de la Incapacidad y Clasificación Incapacidad |
| 66, 67 | 16/03/2021 | 111/2021 | Tabla: Folio de la Incapacidad y Clasificación Incapacidad |
| 68 | 15/02/2021 | 031/2021 | Renglón 2, Folio No. y partida |
| 69 | 15/02/2021 | 040/2021 | Renglón 3, Folios |
| 70 | 15/02/2021 | 041/2021 | Tabla: No. Empleado |
| 71 | 16/03/2021 | 063/2021 | Tabla: No. Empleado |
| 74 | 11/02/2021 | 0167/2021 | Párrafo 1: Renglón 2, expediente, Renglón 4, número de tarjeta y nombre de la C., Renglón 7, número de folio, Renglón 8 y 9, nombre de la C. |
| 75 | 11/02/2021 | 0168/2021 | Párrafo 1: Renglón 4, cuenta número y clave interbancaria, Renglón 5, nombre de la C., Renglón 8, número de folio, Renglón 9, nombre de la C. |
| 76 | 11/02/2021 | 0169/2021 | Párrafo 1: Renglón 2, expediente, Renglón 4, cuenta número y clave interbancaria, Renglón 5, nombre de la C., Renglón 8, número de folio, Renglón 9, nombre de la C. |
| 77 | 12/02/2021 | 0170/2021 | Tabla: Nombres |
| 79 | 12/02/2021 | 0172/2021 | Párrafo 1: Renglón 1, folio |
| 81 | 12/02/2021 | 0174/2021 | Párrafo 1: Renglón 5, Nombre de la C. Tablas: No. de Folio, Plaza, No. de Empleado |
| 83 | 12/02/2021 | 0179/2021 | Nombre del C., Número de empleado Párrafo 2: Renglón 9, expediente número |
| 84 | 15/02/2021 | 182-1/2021 | Tabla: No. Empleado |
| 85 | 15/02/2021 | 183/2021 | Tabla: Folio y tipo de movimiento |
| 86 | 15/02/2021 | 184/2021 | Tabla: Folio y tipo de movimiento |
| 88 | 11/03/2021 | 0289/2021 | Párrafo 1: Renglón 2, expediente, Renglón 4, cuenta número y clave interbancaria, Renglón 5, nombre de la C., Renglón 8, número de folio, Renglón 9, nombre de la C. |

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

| OFICIOS RECIBIDOS DEL 10 AL 17 DE FEBRERO Y MARZO | | | |
|---|------------|------------------|--|
| Número de página | Fecha | Número de oficio | Se testó |
| 94 | 12/03/2021 | 0296/2021 | Tabla: No. de Folio, No. de Empleado, No. de Plaza |
| 95 | 11/02/2021 | 0297/2021 | Tabla: No. de Folio, No. de Empleado, No. de Plaza |
| 96 | 17/03/2021 | 0302/2021 | Renglón 2, nombre de los C.C. |

De conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en su Artículo 12 párrafo segundo que a la letra dice: "Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones." [Sic.]

Sin más por el momento, le reitero las muestras de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

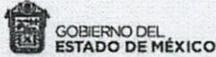
L.C.P. y F. VALENTÍN PEDRAZA RICO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

C.c.p. **DRA. MÓNICA PÉREZ SANTÍN.**- Directora General.
L.A. JOSÉ RICARDO MONDRAGÓN TAPIA.- Director de Administración y Finanzas
L.D. JORGE SILVA PRIEGO.- Subdirector de Administración.
Archivo:
VPR/oesr

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

| Concepto | Dónde: |
|-----------------------------------|--|
| Fecha de clasificación | La que determine el Comité de Transparencia del Instituto Materno infantil del Estado de México (IMIEM) |
| Área | Departamento de Recursos Humanos del Instituto Materno Infantil del Estado de México |
| Información reservada | NO APLICA |
| Periodo de reserva | NO APLICA |
| Fundamento legal | NO APLICA |
| Ampliación del periodo de reserva | NO APLICA |
| Confidencial | <p>III. Datos personales: CURP, RFC, Domicilio, Número de acuerdo, Nombre, Número de empleado y clave del ISSEMYM, Folio de Referencia, Clave, Partida, Folios, Tipo de movimiento, Fecha de nacimiento, Número de expediente, Número de plaza, Concepto, Descuento, Número de certificado, Número de contrato, Tipo de licencia.</p> <p>IV. Bancarios: Número de cheque, Número de tarjeta, Número de cuenta.</p> |
| Fundamento legal | <p>LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</p> <p>Artículo 143. Para los efectos de esta Ley se considera información confidencial, la clasificada como tal, de manera permanente, por su naturaleza, cuando:</p> <p>I. Se refiera a la información privada y los datos personales concernientes a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable;</p> <p>II. Los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos; y</p> <p>III. La que presenten los particulares a los sujetos obligados, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales.</p> |



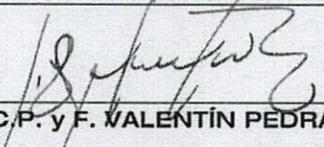
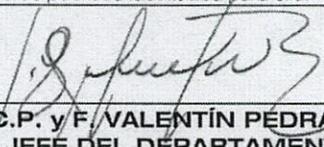
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

| | | |
|---|---|---|
|  | | <p>La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello.</p> <p>No se considerará confidencial la información que se encuentre en los registros públicos o en fuentes de acceso público, ni tampoco la que sea considerada por la presente ley como información pública.</p> <p>LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</p> <p>Artículo 4. Para los efectos de esta Ley se entenderá por:</p> <p>XI. Datos personales: a la información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad, y que esté almacenada en los sistemas y bases de datos, se considerará que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier documento informativo físico o electrónico.</p> |
| | Rúbrica del titular del área |  L.C.P. y F. VALENTÍN PEDRAZA RICO |
| | Fecha de desclasificación | <p>La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y solo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, su representante y los servidores públicos facultados para ello.</p> |
| | Rúbrica y cargo del servidor público |  L.C.P. y F. VALENTÍN PEDRAZA RICO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS |

SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

Y puesto a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con el Artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, una vez vertidos los razonamientos lógicos en los que se demuestra que la información se encuentra en algunas de las hipótesis previstas; se emite el siguiente acuerdo:

Folio de la Solicitud de Información Pública: 00251/IMIEM/IP/2021

Se aprueba la versión pública de las documentales que darán respuesta a lo solicitado:

"con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en "VERSIÓN PÚBLICA", todos y cada uno de los oficios, notas informativas, escritos elaborados y recibidos en el departamento de recursos humanos del instituto materno infantil IMIEM, en el periodo comprendido del 10 al 17 de febrero y del 10 al 17 de marzo de 2021, solo son 16 días no se confundan, y no niegan la información."
[Sic].

Acuerdo CT/IMIEM/SE/03/2022/02

Responsable del cumplimiento
Integrantes del Comité

3. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico del Recurso de Revisión, identificado con el siguiente número de folio: 04266/INFOEM/IP/RR/2021; con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00252/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado, C.P. Norberto Ángeles Reyes; Jefe del Departamento de Contabilidad del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Que en fecha cinco de agosto de dos mil veintiuno, se presentó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, la solicitud de información identificada como:

Número de Folio de la Solicitud: 00252/IMIEM/IP/2021

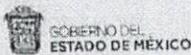
En la cual solicita:

"con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en "VERSIÓN PÚBLICA", todos y cada uno de los oficios, notas informativas, escritos elaborados y recibidos en el departamento de contabilidad del instituto materno infantil IMIEM, en el periodo comprendido del 10 al 17 de febrero y del 10 al 17 de marzo de 2021, solo son 16 días no se confundan, y no niegan la información." [Sic].

Derivado de lo anterior y con finalidad de atender el Resolutivo Segundo de la Resolución del Pleno de INFOEM No. 04266/INFOEM/IP/RR/2021, se tiene por presentado el Oficio número 208C0301030203L/010/2022, de fecha 27 de enero de 2022, emitido por parte del Servidor Público Habilitado, C.P. Norberto Ángeles Reyes; Jefe del Departamento de Contabilidad del Instituto Materno Infantil del Estado de México, en el cual solicita se lleve a cabo la versión pública de los documentos requeridos, y de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para efectos de atender la solicitud de información, presenta proyecto de versión pública en la que se testaron las partes o secciones clasificadas, como se enuncian a continuación:



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Oficio No. 208C0301030203L/010/2022 Toluca de Lerdo, México a 27 de enero de 2022

L.A. MÓNICA GRISEL CHICO MUCIÑO JEFA DE LA UNIDAD Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE

En atención al oficio No. 208C03010003005/T-0095/2022, referente al el Recurso de Revisión número 04266/INFORM/PP/2021, así como de la Resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios y derivado de la solicitud de información 00252/MIEM/2021, en la que la C. ROSALBA DE LA CRUZ DAVILA, solicita lo siguiente:

"con fundamento en la ley de transparencia, solicitamos en "VERSIÓN PUBLICA", todos y cada uno de los oficios, notas informativas, escritos elaborados y recibidos en el departamento de contabilidad del instituto materno infantil del materno IMIEM, en el periodo del 10 al 17 de febrero y del 10 al de marzo de 2021, solo son 16 días no se confundan, y no niegan la información." [Sic.]

A continuación, se describe la documentación que se testa, con la finalidad de emitir la Versión Pública y proteger los datos susceptibles:

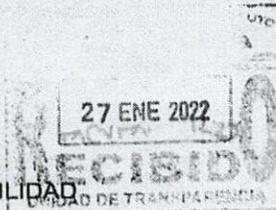
Table with 4 columns: Número de página, Número de oficio, Fecha, Se testó. It lists two entries regarding employee numbers and individual names.

En términos del artículo 12, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice: "Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos en el estado que esta se encuentre".

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C.P. NORBERTO ANGELES REYES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

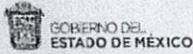


Dra. DRA. MÓNICA PÉREZ SANTÍN - Directora General

PASEO COLÓN SIN 550. GENERAL FELIPE ANGELES, COL. VILLA HOGAR, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, C.P. 50170. TELS. 722 280 82 11, 13 Y 16



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

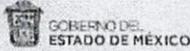
Formato para señalar la clasificación parcial de un documento es el siguiente:

| Concepto | Donde |
|-----------------------------------|---|
| Fecha de clasificación | Lo que determine el Comité de Transparencia del IMEM |
| Área | Departamento de Contabilidad |
| Información reservada | No aplica |
| Periodo de reserva | No aplica |
| Fundamento legal | No aplica |
| Ampliación del periodo de reserva | No aplica |
| Confidencial | I.- Número empleado, nombre de persona particular y número de expediente. |
| Fundamento Legal | <p>Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios Artículo 143</p> <p>Para los efectos de esta Ley se considera información confidencial, la clasificada como tal, de manera permanente, por su naturaleza, cuando:</p> <p>I.- Se refiera a la información privada y los datos personales concernientes a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable;</p> <p>II.- Los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos; y</p> <p>III.- La que presenten los particulares a los sujetos obligados, de conformidad con lo dispuesto por las leyes con los tratados internacionales.</p> <p>La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello.</p> <p>No se considerará confidencial la información que se encuentre en los registros públicos o en fuentes de acceso público, ni tampoco la que sea considerada con la presente ley como información pública.</p> <p>Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.</p> |

PASEO COLÓN S/N ESC. GENERAL FELIPE ANGELES, COL. VILLA HOGAR, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50170. TELS. 722 280 92 11, 13 Y 16



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

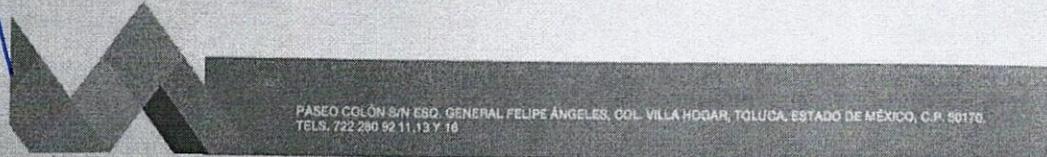


2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

| | | |
|--|--------------------------------------|---|
| | | <p>Artículo 4. Para los efectos de esta ley se entenderá por: XI. Datos personales: a la información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad, y que esté almacenada en los sistemas y bases de datos, se considerará que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier documento informativo físico o electrónico.</p> |
|  | Rubrica del titular del Área |  C.P. Norberto Angeles Reyes |
| | Fecha de desclasificación | La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y solo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello. |
| | Rubrica y cargo del servidor publico |  C.P. Norberto Angeles Reyes Jefe del Departamento de Contabilidad |

Handwritten blue scribbles

Handwritten blue scribbles



PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELPE ANGELES, COL. VILLA HDGAR, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, C.P. 50170. TELS. 722 260 92 11, 13 Y 16



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

Y puesto a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con el Artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, una vez vertidos los razonamientos lógicos en los que se demuestra que la información se encuentra en algunas de las hipótesis previstas; se emite el siguiente acuerdo:

Folio de la Solicitud de Información Pública: 00252/IMIEM/IP/2021

Se aprueba la versión pública de las documentales que darán respuesta a lo solicitado:

"con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en "VERSIÓN PÚBLICA", todos y cada uno de los oficios, notas informativas, escritos elaborados y recibidos en el departamento de contabilidad del instituto materno infantil IMIEM, en el periodo comprendido del 10 al 17 de febrero y del 10 al 17 de marzo de 2021, solo son 16 días no se confundan, y no niegan la información."
[Sic].

Acuerdo CT/IMIEM/SE/03/2022/03

Responsable del cumplimiento
Integrantes del Comité

4. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico del Recurso de Revisión, identificado con el siguiente número de folio: 04265/INFOEM/IP/RR/2021; con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00253/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado, L.D. Juan Manuel Reyes Bustamante; Encargado del Despacho de la Unidad Jurídica y Consultiva del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Que en fecha cinco de agosto de dos mil veintiuno, se presentó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, la solicitud de información identificada como:

Número de Folio de la Solicitud: 00253/IMIEM/IP/2021

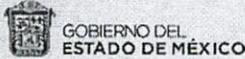
En la cual solicita:

"con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en "VERSIÓN PÚBLICA", todos y cada uno de los oficios, notas informativas, escritos elaborados y recibidos en el departamento jurídico y consultivo del instituto materno infantil IMIEM, en el periodo comprendido del 10 al 17 de febrero y del 10 al 17 de marzo de 2021, solo son 16 días no se confundan, y no niegan la información." [Sic].

Derivado de lo anterior y con finalidad de atender el Resolutivo Segundo de la Resolución del Pleno de INFOEM No. 04265/INFOEM/IP/RR/2021, se tiene por presentado el Oficio número 208C0301000100S/139/2022, de fecha 26 de enero de 2022, emitido por parte del Servidor Público Habilitado, L.D. Juan Manuel Reyes Bustamante; Encargado del Despacho de la Unidad Jurídica y Consultiva del Instituto Materno Infantil del Estado de México., en el cual solicita se lleve a cabo la versión pública de los documentos requeridos, y de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para efectos de atender la solicitud de información, presenta proyecto de versión pública en la que se testaron las partes o secciones clasificadas, como se enuncian a continuación:



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."



"2022. Año de la Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Oficio No. 208C0301000100S/139/2022
Toluca de Lerdo, México a
26 de Enero de 2022

L.A.
MÓNICA GRISEL CHICO MUCIÑO
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención a su oficio 208C0301000300S/T-0096/2022, de la resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en cumplimiento al acuerdo al recurso de revisión número 04265/INFOEM/IP/RR/2021; en relación a la solicitud de acceso con folio 00253/IMIEM/IP/2021 que a la letra dice:

"con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en "VERSION PUBLICA", todos y cada uno de los oficios, notas informativas, escritos elaborados y recibidos en el departamento jurídico y consultivo del instituto materno infantil IMIEM, en el periodo comprendido del 10 al 17 de febrero y del 10 al 17 de marzo de 2021, solo son 16 días no se confundan, y no niegan la información".

Tomando en consideración que de acuerdo a lo señalado en la citada resolución "De las documentales se observa que se testaron datos de escrutinio público, tales como nombres de representantes legales", me permito informar que se realizó lo correspondiente para que los nombres sean visibles en la información entregada.

| No. de página | Fecha | No. de oficio | Se testa |
|---------------|------------|--------------------------|-----------------------------------|
| 12 | 10/02/2021 | 208C0301020100L/210/2021 | Nombre de menor y no. de registro |
| 47 | 11/02/2021 | 208C0301000100S/108/2021 | Nombre de menor |

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.D. JUAN MANUEL REYES BUSTAMANTE
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA



c.c.p.- Dra. Mónica Pérez Santín - Directora General
c.c.p.- Act. María Fernanda Cuenca Reyes - Titular del Organismo Interno de Control
Archivo
IGGV/Delia

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO
Unidad Jurídica y Consultiva

Paseo Colón s/n esq. General Felipe Ángeles, Col. Villa Hogar, Toluca, Estado de México, C.P. 50170.
imiem.ujdoc@hotmail.com
Tels. 722 280-92-11, 13 y 16 Ext. 99020, 99021 y 99022



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

Y puesto a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con el Artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, una vez vertidos los razonamientos lógicos en los que se demuestra que la información se encuentra en algunas de las hipótesis previstas; se emite el siguiente acuerdo:

Folio de la Solicitud de Información Pública: 00253/IMIEM/IP/2021

Se aprueba la versión publica de las documentales que darán respuesta a lo solicitado:

"con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en "VERSIÓN PÚBLICA", todos y cada uno de los oficios, notas informativas, escritos elaborados y recibidos en el departamento jurídico y consultivo del instituto materno infantil IMIEM, en el periodo comprendido del 10 al 17 de febrero y del 10 al 17 de marzo de 2021, solo son 16 días no se confundan, y no niegan la información."
[Sic].

Acuerdo CT/IMIEM/SE/03/2022/04

Responsable del cumplimiento
Integrantes del Comité

5. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico del Recurso de Revisión, identificado con el siguiente número de folio: 04851/INFOEM/IP/RR/2021; con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00275/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado, L.A.E. José Socorro Cruz Rojas; Jefe del Departamento de Control Presupuestal del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Que en fecha veintiséis de agosto de dos mil veintiuno, se presentó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, la solicitud de información identificada como:

Número de Folio de la Solicitud: 00275/IMIEM/IP/2021

En la cual solicita:

"Con fundamento en la ley de transparencia y acceso a la información pública del EDOMEX, solicitamos en "VERSIÓN PÚBLICA" todas y cada uno de los oficios, escritos notas informativas elaborados y recibidos en el departamento de control presupuestal del IMIEM. En el periodo del 01 de febrero al 30 de mayo de 2018. Por su información gracias." [Sic].

Derivado de lo anterior y con finalidad de atender el Resolutivo Segundo de la Resolución del Pleno de INFOEM No. 04851/INFOEM/IP/RR/2021, se tiene por presentado el Oficio número 208C0301030202L/008/2022, de fecha 27 de enero de 2022, emitido por parte del Servidor Público Habilitado, L.A.E. José Socorro Cruz Rojas; Jefe del Departamento de Control Presupuestal del Instituto Materno Infantil del Estado de México, en el cual solicita se lleve a cabo la versión pública de los documentos requeridos, y de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para efectos de atender la solicitud de información, presenta proyecto de versión pública en la que se testaron las partes o secciones clasificadas, como se enuncian a continuación:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX
SECRETARÍA DE SALUD, DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Toluca de Lerdo, México a
27 de Enero de 2022
208C0301030202L/008/2022

L.A. MONICA GRISEL CHICO MUCIÑO
JEFA DE LA UNIDAD Y TITULAR
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Presente.

Derivado de la resolución del Pleno del INFOEM; específicamente el Recurso de Revisión número 04851/INFOEM/IP/RR/2021, derivado de la solicitud de información pública, con número de folio de solicitud 00275/MIEM/IP/2021; al respecto me permito comunicar a Usted que la información que obra en los archivos del Departamento de Control Presupuestal, en mi carácter de Servidor Público Habilitado, se requiere convocar al Comité de Transparencia para poder elaborar la versión pública (testar), toda vez que la información contenida en los documentos que darán respuesta al solicitante son los siguientes:

"Con fundamento en la ley de transparencia y acceso a la información del EDOMEX, solicitamos en "VERSION PUBLICA" todos y cada uno de los escritos, oficios notas informativas, que se elaboran y reciben en el departamento de control presupuestal del IMIEM, en el periodo del 01 de febrero al 30 de mayo de 2018. APRENDAN A RENDIR CUENTAS A LA SOCIEDAD CIVIL GRACIAS." [Sic.]

Dato testado: Archivo Departamento de Control Presupuestal

Nombre de pacientes en página 67, 52, 42, 18.

Numero de empleado en página 56, 37, 22, 14.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

P.A.

L.A.E. JOSÉ SOCORRO ROJAS CRUZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

c.c.p. Archivo.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ANGELES, COL. VILLA BOGAR, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 30170.
TEL. 5 22 281 92 11, 13 Y 16
WWW.EDOMEX.GOB.MX



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

Y puesto a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con el Artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, una vez vertidos los razonamientos lógicos en los que se demuestra que la información se encuentra en algunas de las hipótesis previstas; se emite el siguiente acuerdo:

Folio de la Solicitud de Información Pública: 00275/IMIEM/IP/2021

Se aprueba la versión pública de las documentales que darán respuesta a lo solicitado:

"Con fundamento en la ley de transparencia y acceso a la información pública del EDOMEX, solicitamos en "VERSIÓN PÚBLICA" todas y cada uno de los oficios, escritos notas informativas elaborados y recibidos en el departamento de control presupuestal del IMIEM. En el periodo del 01 de febrero al 30 de mayo de 2018. Por su información gracias" [Sic].

Acuerdo CT/IMIEM/SE/03/2022/05

Responsable del cumplimiento
Integrantes del Comité

6. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

documentos que integran el expediente electrónico del Recurso de Revisión, identificado con el siguiente número de folio: 04855/INFOEM/IP/RR/2021; con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00279/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado L.C. P. y F. Valentín Pedraza Rico; Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Que en fecha veintiséis de agosto de dos mil veintiuno, se presentó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, la solicitud de información identificada como:

Número de Folio de la Solicitud: 00279/IMIEM/IP/2021

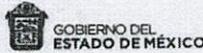
En la cual solicita:

"Con fundamento en la ley de transparencia y acceso a la información pública del EDOMEX, solicitamos en "VERSIÓN PÚBLICA" todas y cada uno de los oficios, escritos notas informativas elaborados y recibidos en el departamento de recursos humanos del IMIEM. En el periodo del 01 de febrero al 30 de mayo de 2018. Por su información gracias." [Sic].

Derivado de lo anterior y con finalidad de atender el Resolutivo Segundo de la Resolución del Pleno de INFOEM No. 04855/INFOEM/IP/RR/2021, se tiene por presentado el Oficio número 208C0301030101L/077/2022, de fecha 26 de enero de 2022, emitido por parte del Servidor Público Habilitado, L.C. P. y F. Valentín Pedraza Rico; Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Instituto Materno Infantil del Estado de México, en el cual solicita se lleve a cabo la versión pública de los documentos requeridos, y de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para efectos de atender la solicitud de información, presenta proyecto de versión pública en la que se testaron las partes o secciones clasificadas, como se enuncian a continuación:



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Oficio Número 208C0301030101L/077/2022
Toluca de Lerdo, México a
26 de enero de 2022

**L.A. MÓNICA GRISEL CHICO MUCIÑO
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E**

En atención a su oficio número 208C0301000300S/T-100/2022, donde informa a este Departamento de la resolución del Pleno del INFOEM, del recurso de revisión número 04855/INFOEM/IP/RR/2021, derivado de la solicitud de información pública de oficio con número de folio 00279/IMIEM/IP/2021, en la que la C. ROSALIA DE LA CRUZ DAVILA, solicita:

"Con fundamento en la ley de transparencia y acceso a la información pública del EDOMEX, solicitamos en "VERSIÓN PÚBLICA" todas y cada uno de los oficios, escritos notas informativas elaborados y recibidos en el departamento de recursos humanos del IMIEM. En el periodo del 01 de febrero al 30 de mayo de 2018. Por su información gracias" [Sic.]

En la que se **modifica** la respuesta del Sujeto Obligado a la solicitud antes referida, **por resultar parcialmente fundados** los motivos de inconformidad aducidos por el Recurrente, el Sujeto Obligado haga entrega al Recurrente, en términos de la resolución:

"En oficios diversos se testan datos relacionados con el "tipo de movimiento" en las constancias de Nombramiento, Baja o Movimiento de Personal" [Sic.]

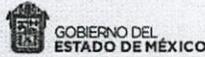
Es importante mencionar que apegados a normatividad se convocó al Comité de Transparencia, y derivado de la sesión se dio respuesta a la solicitud de información pública antes mencionada mediante el oficio de número 208C0301030101L/569/2021, correspondiente a la Solicitud de número de folio 00279/IMIEM/IP/2021, la cual fue aprobada por el Comité antes referido y cargada a la plataforma dando cumplimiento a dicha solicitud, por lo que este Instituto siempre comprometido con la máxima publicidad, protegiendo en todo momento los datos personales de los Servidores Públicos.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Paseo Colón s/n esq. General Felipe Ángeles, Col. Villa Hogar, Toluca, Estado de México, C.P. 50170.
Tels.: 722 280 92 11 Y 722 280 92 13



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Por lo anterior me permito solicitar a usted, convocar nuevamente al Comité de Transparencia para poder elaborar la versión pública, toda vez que la información contenida en los documentos que darán respuesta al solicitante son los siguientes:

Oficios elaborados y recibidos en el Departamento de Recursos Humanos del IMIEM:

| OFICIOS ELABORADOS DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE MAYO DE 2018 | | | |
|--|------------|------------------|--|
| Número de página | Fecha | Número de oficio | Se testó |
| 3 | 31/01/2018 | 050/2018 | Renglón 10, Número de Auditoría |
| 5 | 02/02/2018 | 054/2018 | Tabla: RFC, CURP, Domicilio, Teléfono |
| 6 | 07/02/2018 | 055/2018 | Tabla: FOLIOS |
| 7 | 08/02/2018 | 056/2018 | Renglón 2, capítulo |
| 9 | 15/02/2018 | 060/2018 | Párrafo 1: Renglón 4, pruebas de la |
| 13 | 19/02/2018 | 065/2018 | Renglón 7, incapacidad No. |
| 14 | 20/02/2018 | 068/2018 | Renglón 2, cheque no. |
| 17 | 22/02/2018 | 072/2018 | Renglón 3 y 4, Nombre de la C. Tabla: No. DE CHEQUES |
| 19 | 26/02/2018 | 075/2018 | Párrafo 2: Renglón 1, número de auditoría Párrafo 2: Renglón 2, clave |
| 20 | 27/02/2018 | 077-BIS/2018 | Párrafo 1: Renglón 2, inspección |
| 24 | 26/02/2018 | 080/2018 | Párrafo 1: Renglón 2, inspección Párrafo 2: Renglón 1, observación Párrafo 3: Renglón 7, contrato No. |
| 28 | 28/02/2018 | 086/2018 | Párrafo 1: Renglón 2, número de auditoría, Renglón 5, partidas y capítulo |
| 31 | 05/03/2018 | 088/2018 | Tabla: No. DE EMPLEADO |
| 32 | 05/03/2018 | 089/2018 | Párrafo 1: Renglón 2, número de auditoría, Párrafo 2: Renglón 1, observación |
| 35 | 09/03/2018 | 093/2018 | Renglón 1, cheques no. |
| 36 | 09/03/2018 | 094/2018 | Párrafo 1: Renglón 2, inspección Párrafo 2: Renglón 1 y 2, observación y capítulo |
| 37 | 13/03/2018 | 096/2018 | Tabla: No. DE EMPLEADO |
| 44 | 21/03/2018 | 110/2018 | Párrafo 1: Renglón 2, auditoría Párrafo 2: Renglón 3, proyecto Párrafo 3: Renglón 2 y 4, número de empleado Párrafo 4: Renglón 2, número de empleado y Renglón 6, número |
| 45 | 21/03/2018 | 111/2018 | Tabla: FOLIO Y NOMBRE |
| 48 | 22/03/2018 | 115/2018 | Tabla: Tipo de Contratación, RFC, CURP, Domicilio, Teléfono |

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Paseo Colón s/n esq. General Felipe Ángeles, Col. Villa Hogar, Toluca, Estado de México, C.P. 50170.
Tels.: 722 280 92 11 Y 722 280 92 13



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

| OFICIOS ELABORADOS DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE MAYO DE 2018 | | | |
|--|------------|------------------|--|
| Número de página | Fecha | Número de oficio | Se testó |
| 45 | 21/03/2018 | 111/2018 | Tabla: FOLIO Y NOMBRE |
| 48 | 22/03/2018 | 115/2018 | Tabla: Tipo de Contratación, RFC, CURP, Domicilio, Teléfono |
| 49 | 22/03/2018 | 116/2018 | Renglón 2, número de auditoría, |
| 50 | 22/03/2018 | 116/2018 | Párrafo 1: Renglón 2 y 3, auditoría y capítulo Párrafo 4: Renglón 2 número de empleado |
| 59 | 03/04/2018 | 0126/2018 | Párrafo 1: Renglón 1, expediente Tablas: RFC, CURP, Domicilio, Teléfono |
| 60 | 04/04/2018 | 127/2018 | Renglón 1, cheques nos. |
| 66 | 05/04/2018 | 132/2018 | Tabla: No. DE EMPLEADO |
| 67 | 05/04/2018 | 133/2018 | Tablas: RFC, CURP, Domicilio |
| 70 | 06/04/2018 | 136/2018 | Párrafo 1: Renglón 2, inspección |
| 71 | 10/04/2018 | 0139/2018 | Renglón 4, Folios cheques |
| 73 | 18/04/2018 | 0145/2018 | Párrafo 1: Renglón 2, número Tabla: Tipo de Contratación, RFC, CURP, Domicilio, Teléfono |
| 74 | 17/04/2018 | 0146/2018 | Párrafo 1: Renglón 2, número Tabla: Tipo de Contratación, RFC, CURP, Domicilio, Teléfono |
| 75 | 17/04/2018 | 0147/2018 | Párrafo 1: Renglón 2, número Tabla: Tipo de Contratación, RFC, CURP, Domicilio, Teléfono |
| 76 | 23/04/2018 | 0148/2018 | Tabla: CLAVE ISSEMYM RFC INCORRECTO RFC CORRECTO CURP INCORRECTA CURP INCORRECTA CURP CORRECTA |
| 77 | 18/04/2018 | 0150/2018 | Párrafo 1: Renglón 2, auditoría Párrafo 1: Renglón 6, partidas Capítulo |
| 79 | 25/04/2018 | 0152/2018 | Renglón 2, Número de Empleada |
| 80 | 25/04/2018 | 0154/2018 | Tabla: Tipo de Contratación, RFC, CURP, Domicilio, Teléfono |
| 81 | 25/04/2018 | 0155/2018 | Tabla: Tipo de Contratación, RFC, CURP, Domicilio, Teléfono |
| 83 | 30/04/2018 | 0157/2018 | Párrafo 2: Renglón 4, acuerdo No. |
| 87 | 02/05/2018 | 162/2018 | Tabla: No. DE EMPLEADO |
| 88 | 02/05/2018 | 163/2018 | Renglón 1, cheque no. |

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Paseo Colón s/n esq. General Felipe Ángeles, Col. Villa Hogar, Toluca, Estado de México, C.P. 50170.
Tels.: 722 280 92 11 Y 722 280 92 13

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

| OFICIOS ELABORADOS DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE MAYO DE 2018 | | | |
|--|------------|------------------|--|
| Número de página | Fecha | Número de oficio | Se testó |
| 89 | 02/05/2018 | 0164/2018 | Párrafo 1: Renglón 2, auditoría Párrafo 2: Renglón 1, Observación |
| 94 | 15/05/2018 | 174-BIS/2018 | Renglón 2, número Renglón 3, capítulo |
| 95 | 15/05/2018 | 0174/2018 | Renglón 2, Número de Empleado |
| 98 | 18/05/2018 | 179/2018 | Párrafo 1: Renglón 2 y 7, nombre de la C. |
| 99 | 21/05/2018 | 180/2018 | Renglón 1, cheque no. |
| 100 | 22/05/2018 | 0181/2018 | Tabla: RFC, CURP, Domicilio |
| 102 | 25/05/2018 | 185/2018 | Párrafo 1: Renglón 1, denuncia |
| 103 | 25/05/2018 | 0186/2018 | Tabla: Tipo de Contratación, RFC, CURP, Domicilio, Teléfono |
| 104 | 25/05/2018 | 0187/2018 | Renglón 1, expediente Tabla: Tipo de Contratación, RFC, CURP, Domicilio, Teléfono |
| 105 | 25/05/2018 | 0188/2018 | Renglón 1, expediente Tabla: Tipo de Contratación, RFC, CURP, Domicilio, Teléfono |
| 106 | 28/05/2018 | 189/2018 | Renglón 2, cuenta de nómina Renglón 6, cheque No. |
| 112 | 29/05/2018 | 195/2018 | Renglón 4, cheque No. |
| 113 | 29/05/2018 | 196/2018 | Renglón 4, cheque No. |
| 115 | 24/04/2018 | 0149/2018 | Párrafo 1: Renglón 3, plaza Tabla: CLAVE ISSEMYM, CURP |

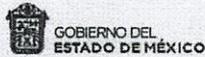
| OFICIOS ELABORADOS DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE MAYO DE 2018 | |
|---|--|
| Número de oficio | * Situación |
| 051,053,058,059,064,066,067,069,074,076,084,085,095,097,098,099,102,104,105,108,112,121,123,137,138,144,153,161,165,175,178,183,184,190,191 | Sin asignación |
| | * Nota aclaratoria.- Los números de oficios que se enumeran se encuentran: inutilizados, anulados, invalidados, sin asignación |

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Paseo Colón s/n esq. General Felipe Ángeles, Col. Villa Hogar, Toluca, Estado de México, C.P. 50170.
Tels.: 722 280 92 11 Y 722 280 92 13



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

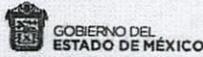
| OFICIOS RECIBIDOS DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE MAYO DE 2018 | | | |
|---|------------|------------------|--|
| Número de página | Fecha | Número de oficio | Se testó |
| 1 | 27/02/2018 | 056/2018 | Tabla: Folio |
| 3 | 30/04/2018 | 090/2018 | Tabla: Folio |
| 5 | 05/04/2018 | 095/2018 | Renglón 1 y 2, Nombre Tabla: Folio |
| 6 | 02/05/2018 | 123/2018 | Renglón 1 y 2, Nombre |
| 7 | 02/05/2018 | 122/2018 | Renglón 2, No. Empleado |
| 9 | 08/05/2018 | 130/2018 | Renglón 3, Nombre |
| 12 | 15/02/2018 | 478/2018 | Destinatario, CLAVE DE INSTITUCIÓN. Renglón 2, Clave de descuento y tipo de movimiento. Tabla: CLAVE DE ISSEMYM, TIPO DE MOVIMIENTO, DESCUENTO ACTUAL, NUEVO DESCUENTO |
| 13 | 19/02/2018 | 511/2018 | Destinatario: CLAVE DE INSTITUCIÓN Renglón 2, Tipo de movimiento Renglón 3, clave de descuento Tabla: CLAVE DE ISSEMYM, TIPO DE MOVIMIENTO, IMPORTE ACTUAL, IMPORTE NUEVO |
| 14,15 | 19/02/2018 | 523/2018 | Destinatario, CLAVE DE INSTITUCIÓN Renglón 3, Clave de descuento Tabla: CLAVE DE ISSEMYM, TIPO DE MOVIMIENTO, IMPORTE ACTUAL, IMPORTE NUEVO, |
| 16 | 18/02/2018 | 598/2018 | Destinatario, CLAVE DE INSTITUCIÓN Renglón 2, Clave de descuento y tipo de movimiento Tabla: CLAVE DE ISSEMYM, TIPO DE MOVIMIENTO, DESCUENTO ACTUAL, NUEVO DESCUENTO |
| 17 | 06/03/2018 | 642/2018 | Destinatario, CLAVE DE INSTITUCIÓN Renglón 3, Clave de descuento Tabla: CLAVE DE ISSEMYM, TIPO DE MOVIMIENTO, , IMPORTE ACTUAL, IMPORTE NUEVO, |
| 18 | 05/04/2018 | 892/2018 | Destinatario, CLAVE DE INSTITUCIÓN Tabla: CLAVE DE ISSEMYM, CLAVE DE DESCUENTO, DESCUENTO QUINCENAL, NO. DE CONTRATO Párrafo 2, Renglón 2, No de pago |

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Paseo Colón s/n esq. General Felipe Angeles, Col. Villa Hogar, Toluca, Estado de México, C.P. 50170.
Tels.: 722 280 92 11 Y 722 280 92 13



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

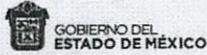
| OFICIOS RECIBIDOS DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE MAYO DE 2018 | | | |
|---|------------|------------------|---|
| Número de página | Fecha | Número de oficio | Se testó |
| 19 | 13/04/2018 | 1134/2018 | Destinatario, CLAVE DE INSTITUCIÓN Renglón 4, Clave de descuento Tabla: CLAVE DE ISSEMYM, CLAVE DE DESCUENTO, DESCUENTO QUINCENAL, IMPORTE DEL PRÉSTAMO, NO. DE CONTRATO |
| 20 | 09/04/2018 | 974/2018 | Destinatario, CLAVE DE INSTITUCIÓN Renglón 4, Clave de descuento Tabla: CLAVE DE ISSEMYM, CLAVE DE DESCUENTO, DESCUENTO QUINCENAL, IMPORTE DEL PRÉSTAMO, NO. DE CONTRATO |
| 21 | 27/04/2018 | 1434/2018 | Destinatario, CLAVE DE INSTITUCIÓN Renglón 2: Clave de descuento Tabla: CLAVE DE ISSEMYM, TIPO DE MOVIMIENTO, IMPORTE ACTUAL, IMPORTE NUEVO |
| 22 | 30/04/2018 | 1436/2018 | Destinatario, CLAVE DE INSTITUCIÓN Renglón 3, Clave de descuento Tabla: CLAVE DE ISSEMYM, TIPO DE MOVIMIENTO, IMPORTE ACTUAL, IMPORTE NUEVO, NO. DE CONTRATO |
| 23 | 30/04/2018 | 1545/2018 | Destinatario, CLAVE DE INSTITUCIÓN Renglón 3, Clave de descuento Tabla: CLAVE DE ISSEMYM, CLAVE DE DESCUENTO, DESCUENTO QUINCENAL, IMPORTE DEL PRÉSTAMO, NO. DE CONTRATO |
| 24 | 29/05/2018 | 2069/2018 | Destinatario, Clave de institución Renglón 4, Clave de descuento Tabla: CLAVE DE ISSEMYM, TIPO DE MOVIMIENTO, NO. CONTRATO, DESCUENTO ACTUAL, NUEVO DESCUENTO |
| 25 | 16/05/2018 | 1863/2018 | Destinatario, Clave de institución Renglón 2, Clave de descuento y tipo de movimiento Tabla: CLAVE DE ISSEMYM, MOVIMIENTO, DESCUENTO ACTUAL, NUEVO DESCUENTO |
| 26 | 16/02/2018 | 283/2018 | Renglón 3, Folio de cheque |
| 27 | 06/02/2018 | 030/2018 | Tablas: NOMBRE |
| 29, 30 | 09/03/2018 | 072/2018 | Tablas: NOMBRE |
| 31 | 02/05/2018 | 190/2018 | Renglón 2, Folio de cheque |

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Paseo Colón s/n esq. General Felipe Angeles, Col. Villa Hogar, Toluca, Estado de México, C.P. 50170.
Tels.: 722 280 92 11 Y 722 280 92 13



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

| OFICIOS RECIBIDOS DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE MAYO DE 2018 | | | |
|---|------------|------------------|--|
| Número de página | Fecha | Número de oficio | Se testó |
| 32 | 07/05/2018 | 197/2018 | Renglón 3, Folio de cheque Párrafo 2, Renglón 2: cheque Nos. |
| 33 | 17/05/2018 | 535/2018 | Renglón 2, No. Empleado Renglón 3, cheque No. |
| 34 | 17/02/2018 | 086/2018 | Tabla: Niveles |
| 35 | 13/02/2018 | 088/2018 | Renglón 3, Nombre |
| 36 | 07/03/2018 | 128/2018 | Renglón 3, Código de plazas |
| 37 | 18/09/2018 | 479/2018 | Renglón 3, Código de plazas |
| 40 | 02/04/2018 | 157/2018 | Renglón 6, Código de plazas Renglón 7, Nivel y rango |
| 41 | 02/04/2018 | 158/2018 | Renglón 5, Nivel y rango |
| 42 | 02/04/2018 | 159/2018 | Renglón 7, Nivel y rango |
| 45 | 12/04/2018 | 186/2018 | Renglón 2, No de plaza Renglón 5, Nivel, rango y código |
| 46 | 25/04/2018 | 204/2018 | Renglón 5, No de plaza Renglón 6, Nivel, rango y código |
| 51 | 26/07/2018 | 1860/2018 | Tabla: No. De plaza, nivel y rango. Párrafo 2, Renglón 2: Nivel y rango |
| 52 | 12/04/2018 | 186/2018 | Renglón 2, No de plaza Renglón 3, Nivel, rango y código |
| 53 | 21/03/2018 | 145/2018 | Renglón 2, No. De plaza, nivel, rango y código Tabla: No. De plaza, nivel, rango y código |
| 57 | 06/02/2018 | 036/2018 | Tabla: FOLIO DE INCAPACIDAD |
| 58 | 07/02/2018 | 038/2018 | Tabla: FOLIO DE INCAPACIDAD |
| 59 | 08/02/2018 | 041/2018 | Tabla: FOLIO DE INCAPACIDAD |
| 60 | 16/02/2018 | 053/2018 | Tabla: FOLIO DE INCAPACIDAD |
| 61, 62 | 22/02/2018 | 064/2018 | Tabla: FOLIO DE INCAPACIDAD |
| 63 | 07/03/2018 | 073/2018 | Tabla: FOLIO DE INCAPACIDAD |
| 64 | 02/04/2018 | 101/2018 | Tabla: FOLIO DE INCAPACIDAD |
| 65, 66 | 03/04/2018 | 102/2018 | Tabla: FOLIO DE INCAPACIDAD |
| 67, 68 | 09/04/2018 | 116/2018 | Tabla: FOLIO DE INCAPACIDAD |
| 69, 70 | 17/04/2018 | 128/2018 | Tabla: FOLIO DE INCAPACIDAD |
| 71 | 19/04/2018 | 131/2018 | Tabla: FOLIO DE INCAPACIDAD |
| 72 | 20/04/2018 | 135/2018 | Tabla: FOLIO DE INCAPACIDAD |
| 73 | 23/04/2018 | 138/2018 | Tabla: FOLIO DE INCAPACIDAD |
| 74 | 27/04/2018 | 146/2018 | Tabla: FOLIO DE INCAPACIDAD |

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Paseo Colón s/n esq. General Felipe Angeles, Col. Villa Hogar, Toluca, Estado de México, C.P. 50170.
Tels.: 722 280 92 11 Y 722 280 92 13



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

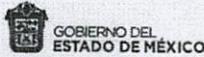
| OFICIOS RECIBIDOS DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE MAYO DE 2018 | | | |
|---|------------|------------------|---|
| Número de página | Fecha | Número de oficio | Se testó |
| 75 | 03/05/2018 | 153/2018 | Tabla: FOLIO DE INCAPACIDAD |
| 76, 77 | 16/05/2018 | 166/2018 | Tabla: FOLIO DE INCAPACIDAD |
| 78, 79 | 16/05/2018 | 167/2018 | Tabla: FOLIO DE INCAPACIDAD |
| 80 | 25/05/2018 | 182/2018 | Tabla: FOLIO DE INCAPACIDAD |
| 81 | 12/02/2018 | 248/2018 | Tabla: Folio |
| 82 | 16/02/2018 | 088/2018 | Tabla: Folio, plaza y No. Empleado |
| 83 | 22/02/2018 | 313/2018 | Tabla: Folio |
| 84 | 26/02/2018 | 323/2018 | Tabla: Folio |
| 85 | 07/03/2018 | 388/2018 | Tabla: Folio. |
| 86, 87 | 08/03/2018 | 391/2018 | Tablas: NOMBRE |
| 88 | 13/03/2018 | 428/2018 | Tabla: Folio |
| 89 | 13/03/2018 | 421/2018 | Tabla: Folio |
| 91 | 15/03/2018 | 443/2018 | Tabla: Folio |
| 92, 93 | 20/03/2018 | 456/2018 | Tablas: NOMBRE Párrafo 2, Renglón 1 y 2, Nombres |
| 94 | 20/03/2018 | 457/2018 | Renglón 4, No. Empleado |
| 95 | 21/03/2018 | 484/2018 | Tabla: Folio |
| 97 | 02/04/2018 | 523/2018 | Tabla: Folio |
| 98 | 09/05/2018 | 529/2018 | Renglón 3, No. Plaza |
| 101 | 09/04/2018 | 570/2018 | Renglón 2 y 3, Nombres |
| 102 | 12/04/2018 | 598/2018 | Tabla: Folio |
| 105 | 12/04/2018 | 646/2018 | Tabla: Folio |
| 106 | 27/04/2018 | 435/2018 | Tabla: Folio |
| 107 | 02/05/2018 | 465/2018 | Tabla: Folio |
| 108 | 09/05/2018 | 528/2018 | Tabla: Folio |
| 110 | 11/05/2018 | 549/2018 | Renglón 2, No. Empleado |
| 111 | 28/05/2018 | 676/2018 | Tabla: Folio |
| 112 | 08/02/2018 | 145/2018 | Renglón 1, Base Tabla: No. Empleado |
| 116, 117 | 27/02/2018 | 0205/2018 | Tablas: NOMBRE |
| 127 | 15/03/2018 | 0267/2018 | Renglón 4, No. Empleado Renglón 6, reporte |
| 132 | 16/05/2018 | 528/2018 | Renglón 3, No. Empleado |
| 134 | 29/05/2018 | 604/2018 | Renglón 3, No. Empleado |

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Paseo Colón s/n esq. General Felipe Angeles, Col. Villa Hogar, Toluca, Estado de México, C.P. 50170.
Tels.: 722 280 92 11 Y 722 280 92 13



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

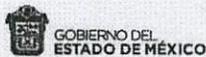
| OFICIOS RECIBIDOS DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE MAYO DE 2018 | | | |
|---|------------|------------------|--|
| Número de página | Fecha | Número de oficio | Se testó |
| 136 | 06/02/2018 | 012/2018 | Renglón 2, No. Empleado |
| 137 | 14/02/2018 | 069/2018 | Párrafo 1, Renglón 1, nombre |
| 140 | 07/02/2018 | 038/2018 | Tabla: No. de folio. |
| 144 | 02/02/2018 | 059/2018 | Renglón 4, No. Empleado Renglón 7, No. Tarjeta Renglón 8, No. Tarjeta |
| 145 | 09/02/2018 | 058/2018 | Renglón 4, Partida Tabla: Partidas |
| 148 | 10/04/2018 | 115/2018 | Renglón 4, Partida Tabla: Partidas |
| 149 | 12/04/2018 | 160/2018 | Renglón 4, Partida Tabla: Partidas Párrafo 3, Renglón 1 y 3, Capitulo |
| 151 | 24/04/2018 | 178/2018 | Tabla: Codificación |
| 152 | 24/04/2018 | 182/2018 | Renglón 2, Capitulo Punto 1, Capitulo Párrafo 2, Renglón 3, Capitulo Punto 2, Capítulos |
| 153 | 08/05/2018 | 201/2018 | Renglón 7, se encuentran |
| 157 | 14/05/2018 | 212/2018 | Renglón 3, Capitulo y No. De mejora |
| 160 | 28/05/2018 | 245/2018 | Renglón 2, No. Auditoria Tabla: No. De Ticket y Cuenta |
| 161 | 29/05/2018 | 237/2018 | Renglón 2, Inspección Renglón 3, Capitulo Párrafo 2, Renglón 3, Capitulo |
| 162 | 30/05/2018 | 240/2018 | Renglón 3, No. Inspección Renglón 5, No. De cuenta Renglón 7, Capitulo Renglón 8, Capítulos |
| 163 | 30/05/2018 | 241/2018 | Renglón 4, Partida |
| 165 | 24/04/2018 | 90/2018 | Tabla: RFC y CURP |
| 167 | 13/03/2018 | 136/2018 | Renglón 2, No. Empleado |
| 170 | 14/03/2018 | 133/2018 | Tabla: No. Empleado |
| 171 | 14/03/2018 | 109/2018 | Tabla: No. Empleado |
| 174 | 20/03/2018 | 277/2018 | Tabla: No. Empleado |
| 179 | 21/03/2018 | 042/2018 | Renglón 4, No. De Norma |
| 180 | 21/03/2018 | 293/2018 | Tabla: No. Empleado |

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Paseo Colón s/n esq. General Felipe Ángeles, Col. Villa Hogar, Toluca, Estado de México, C.P. 50170.
Tels.: 722 280 92 11 Y 722 280 92 13



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

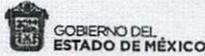
| OFICIOS RECIBIDOS DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE MAYO DE 2018 | | | |
|---|------------|------------------|---|
| Número de página | Fecha | Número de oficio | Se testó |
| 182 | 23/03/2018 | 151/2018 | Renglón 2, No. Empleado |
| 184 | 15/03/2018 | 158/2018 | Tabla: No. Empleado |
| 186 | 26/04/2018 | 208/2018 | Tabla: No. Empleado |
| 187 | 27/04/2018 | 445/2018 | Punto 1, Partida Punto 4, Partida Punto 5, No. Estructura Punto 9, Partida Punto 10, Partida |
| 188 | 12/02/2018 | 153/2018 | Renglón 2, No. Expediente Renglón 4, No. Cuenta Renglón 5, Nombre ciudadana Renglón 8, No. Folio cheque Renglón 9, Nombre ciudadana |
| 189 | 26/02/2018 | 206/2018 | Renglón 2, No. Expediente Renglón 4, No. Cuenta Renglón 5, Nombre ciudadana Renglón 8, No. Folio cheque Renglón 9, Nombre ciudadana |
| 190 | 12/03/2018 | 257/2018 | Renglón 2, No. Expediente Renglón 4, No. Cuenta Renglón 5, Nombre ciudadana Renglón 8, No. Folio cheque Renglón 9, Nombre ciudadana |
| 191 | 13/04/2018 | 380/2018 | Renglón 2, No. Expediente Renglón 4, No. Cuenta Renglón 5, Nombre ciudadana Renglón 8, No. Folio cheque Renglón 9, Nombre ciudadana |
| 192 | 26/04/2018 | 440/2018 | Renglón 2, No. Expediente Renglón 4, No. Cuenta Renglón 5, Nombre ciudadana Renglón 8, No. Folio cheque Renglón 9, Nombre ciudadana |
| 193 | 10/05/2018 | 496/2018 | Renglón 2, No. Expediente Renglón 4, No. Cuenta Renglón 5, Nombre ciudadana Renglón 8, No. Folio cheque Renglón 9, Nombre ciudadana |

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Paseo Colón s/n esq. General Felipe Ángeles, Col. Villa Hogar, Toluca, Estado de México, C.P. 50170.
Tels.: 722 280 92 11 Y 722 280 92 13



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

| OFICIOS RECIBIDOS DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE MAYO DE 2018 | | | |
|---|------------|------------------|---|
| Número de página | Fecha | Número de oficio | Se testó |
| 194 | 25/05/2018 | 570/2018 | Renglón 2, No. Expediente Renglón 4, No. Cuenta Renglón 5, Nombre ciudadana Renglón 8, No. Folio cheque Renglón 9, Nombre ciudadana |
| 195 | 13/05/2018 | 650/2018 | Renglón 2, No. Expediente Renglón 4, No. Cuenta Renglón 5, Nombre ciudadana Renglón 8, No. Folio cheque Renglón 9, Nombre ciudadana |
| 197 | 09/05/2018 | 236/2018 | Renglón 2, No. De plaza, nivel y rango Tabla: No. De plaza, nivel, rango y código |
| 201 | 31/05/2018 | 1399/2018 | Tabla: No. De plaza |
| 202 | 31/05/2018 | 1399/2018 | Tabla: Nivel y rango |
| 203 | 10/05/2018 | 238/2018 | Renglón 2, No. De plaza, nivel y rango Tabla: No. De plaza, nivel, rango y código |
| 229 | 11/04/2018 | 101/2018 | Renglón 5, Folio de solicitud |
| 230 | 23/04/2018 | 115/2018 | Renglón 5, Folio de solicitud |

De conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en su Artículo 12 párrafo segundo que a la letra dice: "Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones." [Sic.]

Sin más por el momento, le reitero las muestras de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

L.C.P. y F. VALENTÍN PEDRAZA RICO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

C.c.p. DRA. MÓNICA PÉREZ SANTÍN.- Directora General.
L.A. JOSÉ RICARDO MONDRAGÓN TAPIA.- Director de Administración y Finanzas.
L.D. JORGE SILVA PRIEGO.- Subdirector de Administración.
Archivo
VPP/oesr

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Paseo Colón s/n esq. General Felipe Ángeles, Col. Villa Hogar, Toluca, Estado de México, C.P. 50170.
Tels.: 722 280 92 11 Y 722 280 92 13



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

| Concepto | Dónde: |
|--|--|
| Fecha de clasificación | La que determine el Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM) |
| Área | Departamento de Recursos Humanos del Instituto Materno Infantil del Estado de México |
| Información reservada | NO APLICA |
| Periodo de reserva | NO APLICA |
| Fundamento legal | NO APLICA |
| Ampliación del periodo de reserva | NO APLICA |
| Confidencial | <p>I. Datos personales: CURP, RFC, Domicilio, Número de acuerdo, Nombre, Número de empleado y clave del ISSEMYM, Folio de Referencia, Clave, Partida, Folios, Tipo de movimiento, Fecha de nacimiento, Número de expediente, Número de plaza, Concepto, Descuento, Número de certificado, Número de contrato, Tipo de licencia.</p> <p>II. Bancarios: Número de cheque, Número de tarjeta, Número de cuenta.</p> |
| Fundamento legal | <p>LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</p> <p>Artículo 143. Para los efectos de esta Ley se considera información confidencial, la clasificada como tal, de manera permanente, por su naturaleza, cuando:</p> <p>I. Se refiera a la información privada y los datos personales concernientes a una persona física o jurídico colectiva identificada o identificable;</p> <p>II. Los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos; y</p> <p>III. La que presenten los particulares a los sujetos obligados, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales.</p> |

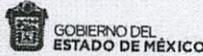


SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

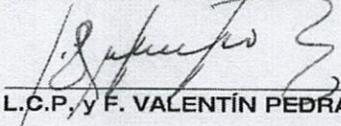
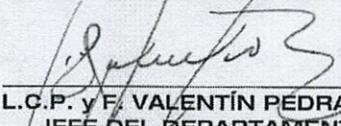
Paseo Colón s/n esq. General Felipe Ángeles, Col. Villa Hogar, Toluca, Estado de México, C.P. 50170. Tels.: 722 280 92 11 Y 722 280 92 13



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

| | | |
|---|---|---|
|  | | <p>La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello.</p> <p>No se considerará confidencial la información que se encuentre en los registros públicos o en fuentes de acceso público, ni tampoco la que sea considerada por la presente ley como información pública.</p> <p>LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</p> <p>Artículo 4. Para los efectos de esta Ley se entenderá por:</p> <p>XI. Datos personales: a la información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad, y que esté almacenada en los sistemas y bases de datos, se considerará que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier documento informativo físico o electrónico.</p> |
| | Rúbrica del titular del área |  L.C.P. y F. VALENTÍN PEDRAZA RICO |
| | Fecha de desclasificación | <p>La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y solo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, su representante y los servidores públicos facultados para ello.</p> |
| | Rúbrica y cargo del servidor público |  L.C.P. y F. VALENTÍN PEDRAZA RICO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS |

SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Paseo Colón s/n esq. General Felipe Ángeles, Col. Villa Hogar, Toluca, Estado de México, C.P. 50170. Tels.: 722 280 92 11 Y 722 280 92 13



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

Y puesto a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con el Artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, una vez vertidos los razonamientos lógicos en los que se demuestra que la información se encuentra en algunas de las hipótesis previstas; se emite el siguiente acuerdo:

Folio de la Solicitud de Información Pública: 00279/IMIEM/IP/2021

Se aprueba la versión pública de las documentales que darán respuesta a lo solicitado:

"Con fundamento en la ley de transparencia y acceso a la información pública del EDOMEX, solicitamos en "VERSIÓN PÚBLICA" todas y cada uno de los oficios, escritos notas informativas elaborados y recibidos en el departamento de recursos humanos del IMIEM. En el periodo del 01 de febrero al 30 de mayo de 2018. Por su información gracias." [Sic].

Acuerdo CT/IMIEM/SE/03/2022/06

Responsable del cumplimiento
Integrantes del Comité

7. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

documentos que integran el expediente electrónico del Recurso de Revisión, identificado con el siguiente número de folio: 04850/INFOEM/IP/RR/2021; con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00281/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado P.L.D. Juan José González Morquecho; Jefe del Departamento de Servicios Generales del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Que en fecha veintiséis de agosto de dos mil veintiuno, se presentó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, la solicitud de información identificada como:

Número de Folio de la Solicitud: 00281/IMIEM/IP/2021

En la cual solicita:

"Con fundamento en la ley de transparencia y acceso a la información pública del EDOMEX, solicitamos en "VERSIÓN PÚBLICA" todas y cada uno de los oficios, escritos notas informativas elaborados y recibidos en el departamento de servicios generales del IMIEM. En el periodo del 01 febrero al 30 de mayo de 2018. Por su información gracias."
[Sic].

Derivado de lo anterior y con finalidad de atender el Resolutivo Segundo de la Resolución del Pleno de INFOEM No. 04850/INFOEM/IP/RR/2021, se tiene por presentado el Oficio número 208C0301030103L/031/2022, de fecha 27 de enero de 2022, emitido por parte del Servidor Público Habilitado, P.L.D. Juan José González Morquecho; Jefe del Departamento de Servicios Generales del Instituto Materno Infantil del Estado de México, en el cual solicita se lleve a cabo la versión pública de los documentos requeridos, y de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para efectos de atender la solicitud de información, presenta proyecto de versión pública en la que se testaron las partes o secciones clasificadas, como se enuncian a continuación:



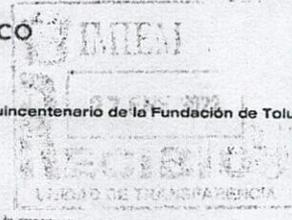
"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX
CEDIAMOS FIRMAS, REGULAMOS FUERTES



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Oficio No. 208C0301030103L/031/2022.
Toluca de Lerdo, México a
27 de enero de 2022.

L.A. MÓNICA GRISEL CHICO MUCIÑO
JEFA DE LA UNIDAD Y TITULAR DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, con la finalidad de dar atención a la Resolución del Pleno del INFOEM, específicamente el Recurso de Revisión número 04850/INFOEM/IP/RR/2021, derivado de la solicitud de información pública, en la que la C. ROSALIA DE LA CRUZ DAVILA, solicita:

"Con fundamento en la ley de transparencia y acceso a la información pública del EDOMEX, solicitamos en "VERSION PÚBLICA" todas y cada uno de los oficios, escritos, notas informativas elaborados y recibidos en el departamento de servicios generales del IMIEM. En el periodo del 01 febrero al 30 de mayo de 2018. Por su confirmación gracias..." [Sic.]

Así como, debido a que se modificó la respuesta del Sujeto Obligado a la solicitud de información 00281/IMIEM/IP/2021, por resultar parcialmente fundados los motivos de inconformidad aducidos por la Recurrente en el Recurso de Revisión 04850/INFOEM/IP/RR/2021.

Al respecto, remito la documentación en versión pública con la finalidad de proteger los datos susceptibles, como a continuación se describe:

| SERVICIOS GENERALES OFICIOS EMITIDOS Y RECIBIDOS | | | |
|--|------------|------------------|-------------------------------------|
| NÚMERO DE PAGINA | FECHA | NÚMERO DE OFICIO | INFORMACIÓN TESTADA |
| 6 | 31/05/2018 | 244 S.A. | NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO |
| 10 | 28/05/2018 | 234 S.A. | NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO |
| 16 | 27/04/2018 | 188 S.A. | NÚMERO DE EMPLEADO |
| 18 | 05/05/2018 | 145 S.A. | FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO |
| 20 | 5/04/2018 | 144 S.A. | FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO |
| 24 | 05/04/2018 | 143 S.A. | FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO |
| 34 | 08/05/2018 | 512 S.A.H.G.O. | NOMBRE DE PERSONA FÍSICA |
| 44 | 11/01/2018 | ANEXO | FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO |

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Paseo Cristóbal Colón s/n esq. General Felipe Ángeles, Col. Villa Nogar, Toluca, Estado de México, C.P. 50170.
Tels.: (01722) 2 60 82 11, 18 y 16 Extensión 99762
Correo:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX
DE CISIONES FIRMAS, ESTADOS Y NUMEROS

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

| | | | |
|-----|------------|-------------------------|--|
| 45 | 11/01/2018 | ANEXO | QR, FOLIO, CERTIFICADO SAT NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO |
| 46 | 11/01/2018 | ANEXO | FOLIO FISCAL |
| 47 | 11/01/2018 | ANEXO | QR, FOLIO Y CERTIFICADO SAT |
| 48 | 11/01/2018 | ANEXO | FOLIO FISCAL |
| 49 | 11/01/2018 | ANEXO | NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO |
| 50 | 11/01/2018 | ANEXO | NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO |
| 51 | 11/01/2018 | ANEXO | NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO |
| 58 | 25/05/2019 | 584 S.A.H.P.N. | PERSONA FISICA |
| 64 | 23/04/2018 | 458 S.A.H.P.N. | PERSONA FISICA |
| 75 | 21/03/2018 | 256 S.A.H.P.N. | MARCA, MODELO, PLACA DE VEHICULOS |
| 92 | 21/05/2018 | 264 D.G. | MARCA, MODELO, PLACA DE VEHICULOS Y NUMERO DE EMPLEADO |
| 93 | 21/05/2018 | 264 D.G. | MARCA, MODELO, PLACA DE VEHICULOS Y NUMERO DE EMPLEADO |
| 99 | 23/03/2018 | 149 D.G. | MARCA, MODELO, PLACAS Y NUMERO DE INVENTARIO |
| 100 | 23/03/2018 | 149 D.G. | MARCA, MODELO, PLACAS Y NUMERO DE INVENTARIO |
| 105 | 27/02/2018 | 107 D.G. | NUMERO DE TARJETA DE COMBUSTIBLE |
| 142 | 01/03/2018 | 70 D.E.I. | NUMERO DE SERIE |
| 183 | 24/05/2018 | 558 D.A.F. | FIRMA DE SERVIDOR PUBLICO |
| 209 | 30/04/2018 | ANEXO D.A.F. | CODIGO SAT |
| 223 | 04/04/2018 | ANEXO D.A.F. | NUMERO ECONOMICO |
| 232 | 23/03/2018 | 311 D.A.F. | MARCA, MODELO, PLACA NUMERO DE EMPLEADO E INVENTARIO |
| 233 | 23/03/2018 | 309 D.A.F. | MARCA, MODELO, PLACA NUMERO DE EMPLEADO E INVENTARIO |
| 234 | 23/03/2018 | 309 D.A.F. | MARCA, MODELO, PLACA NUMERO DE EMPLEADO E INVENTARIO |
| 236 | 15/03/2018 | 275 D.A.F. | NOMBRE Y FIRMA DE PERSONA FISICA |
| 240 | 08/03/2018 | ANEXO D.A.F. | NUMERO ECONOMICO |
| 285 | 06/02/2018 | 133 D.A.F. | NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PUBLICO |
| 287 | 01/03/2018 | NOTA INFORMATIVA D.A.F. | NUMERO DE TARJETA, CVV Y QR |
| 361 | 14/02/2018 | ANEXO D.A.F. | NUMERO ECONOMICO |
| 362 | 14/02/2018 | ANEXO D.A.F. | NUMERO ECONOMICO, NUMERO DE TARJETA, PLACAS, MARCA Y MODELO |
| 363 | 14/02/2018 | ANEXO D.A.F. | NUMERO ECONOMICO |
| 365 | 14/02/2018 | ANEXO D.A.F. | NUMERO ECONOMICO, MARCA, MODELO, PLACA Y NUMERO DE SERIE |
| 366 | 14/02/2018 | ANEXO D.A.F. | NUMERO ECONOMICO, MARCA, MODELO, PLACA, NUMERO DE SERIE Y FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO |
| 367 | 14/02/2018 | ANEXO D.A.F. | NUMERO ECONOMICO, MARCA, MODELO, PLACA, NUMERO DE SERIE Y FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO |

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Paseo Cristóbal Colón s/n esq. General Felipe, Angeles, Col. Villa Hogar, Toluca, Estado de México. C.P. 50170.
Tels.: (01722) 2-80 92 11, 13 y 18 Extensión 93782
Correo:

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

| | | | |
|-----|------------|-----------------------|---|
| 368 | 14/02/2018 | ANEXO D.A.F. | NUMERO ECONOMICO, MARCA, MODELO, PLACA, NUMERO DE SERIEY FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO |
| 372 | 14/02/2018 | ANEXO D.A.F. | NÚMERO ECONOMICO, MARCA, MODELO, PLACA, NUMERO DE SERIEY FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO |
| 403 | 13/03/2018 | 032 C.P. | NOMBRE DE PERSONA FISICA |
| 404 | 13/03/2018 | ANEXO C.P. | NOMBRE DE PERSONA FISICA |
| 423 | 13/03/2018 | ANEXO C.P. | NOMBRE DE PERSONAL DE EMPRESA |
| 424 | 13/03/2018 | ANEXO C.P. | NOMBRE DE PERSONAL DE EMPRESA |
| 425 | 13/03/2018 | ANEXO C.P. | NOMBRE DE PERSONAL DE EMPRESA Y DE EMPLEADO |
| 437 | 16/02/2018 | ANEXO S.G. | FIRMA DE PERSONAL DE EMPRESA Y DE EMPLEADOS |
| 439 | 19/02/2018 | NOTA INFORMATIVA S.G. | FIRMA DE PERSONAL DE EMPRESA Y DE EMPLEADOS |
| 441 | 19/02/2018 | NOTA INFORMATIVA S.G. | FIRMA DE PERSONAL DE EMPRESA Y DE EMPLEADO |
| 442 | 19/02/2018 | NOTA INFORMATIVA S.G. | FIRMA DE PERSONAL DE EMPRESA Y DE EMPLEADO |
| 443 | 19/02/2018 | NOTA INFORMATIVA S.G. | FIRMA DE PERSONAL DE EMPRESA Y DE EMPLEADO |
| 444 | 19/02/2018 | NOTA INFORMATIVA S.G. | FIRMA DE PERSONAL DE LA EMPRESA |
| 445 | 19/02/2018 | NOTA INFORMATIVA S.G. | FIRMA DE PERSONAL DE LA EMPRESA |
| 447 | 23/05/2018 | 204 S.G. | MARCA, TIPO, MODELO DE VEHICULO, NUMERO DE TELEFONO CELULAR DE PROVEEDOR |
| 448 | 23/05/2018 | 204 S.G. | MARCA, TIPO, MODELO DE VEHICULO, NOMBRE Y NUMERO DE CELULAR DE PROVEEDOR. |
| 449 | 21/05/2018 | 203 S.G. | NOMBRE Y FIRMA DE PERSONAL DE EMPRESA |
| 450 | 16/05/2018 | 202 S.G. | FIRMA DE EMPLEADO |
| 463 | 18/06/2018 | 199 S.G. | NÚMEROS DE EMPLEADOS |
| 465 | 16/05/2018 | 147 S.G. | FIRMA DE PERSONAL DE LA EMPRESA |
| 466 | 16/05/2018 | 196 S.G. | FIRMA DE PERSONAL DE EMPRESA |
| 472 | 14/05/2018 | 190 S.G. | FIRMA DE PERSONAL DE EMPRESA |
| 473 | 14/05/2018 | 189 S.G. | FIRMA DE PERSONAL DE EMPRESA |
| 474 | 14/05/2018 | 188 S.G. | FIRMA DE PERSONAL DE EMPRESA |
| 475 | 14/05/2018 | 187 S.G. | FIRMA DE PERSONA QUE RECIBE OFICIO |
| 476 | 14/05/2018 | 186 S.G. | FIRMA DE PERSONA QUE RECIBE OFICIO |
| 480 | 02/05/2018 | 182 S.G. | NÚMERO DE EMPLEADO |
| 484 | 02/05/2018 | 178 S.G. | FIRMA DE PERSONA QUE RECIBE OFICIO |

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Paseo Cristóbal Colón s/n esq. General Felipe, Angales, Col. Villa Hogar, Toluca, Estado de México, C.P. 50170.
Tels.: (01722) 2 80 92 11, 13 y 16 Extensión 99792
Correo:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
CONSERVEMOS PROMOVAMOS FORTALECEMOS

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

| | | | |
|-----|------------|------------|--|
| 486 | 27/04/2018 | 177 S.G. | NÚMERO ECONOMICO, MODELO Y FIRMA DE QUIEN RECIBE OFICIO |
| 488 | 26/04/2018 | 175 S.G. | MARCA DE VEHÍCULO Y FIRMA DE QUIEN RECIBE OFICIO |
| 489 | 23/04/2018 | 174 S.G. | NÚMERO DE EMPLEADO |
| 492 | 22/04/2018 | ANEXO S.G. | DATOS DEL INE |
| 493 | 22/04/2018 | ANEXO S.G. | NÚMERO DE EMPLEADO Y CATEGORIA |
| 495 | 18/04/2018 | 172 S.G. | FIRMA DE PERSONA QUE RECIBE OFICIO |
| 496 | 18/04/2018 | 171 S.G. | FIRMA DE PERSONA QUE RECIBE OFICIO |
| 498 | 17/04/2018 | 169 S.G. | FIRMA DE PERSONA QUE RECIBE OFICIO |
| 504 | 13/04/2018 | 163 S.G. | FIRMA DE PERSONA QUE RECIBE OFICIO |
| 505 | 13/04/2018 | 162 S.G. | FIRMA DE PERSONA QUE RECIBE OFICIO |
| 511 | 10/04/2018 | ANEXO S.G. | CATEGORIA, NUMERO DE EMPLEADO Y FIRMA |
| 519 | 05/04/2018 | 154 S.G. | FIRMA DE PERSONA QUE RECIBE OFICIO |
| 520 | 02/04/2018 | 153 S.G. | FIRMA DE PERSONA QUE RECIBE OFICIO |
| 521 | 02/04/2018 | 152 S.G. | NÚMERO DE EMPLEADO |
| 522 | 02/04/2018 | 151 S.G. | PERSONA FISICA Y FIRMA DE QUIEN RECIBE OFICIO |
| 239 | 14/03/2018 | 133 S.G. | NÚMERO DE EMPLEADO |
| 540 | 14/03/2018 | 132 S.G. | NÚMERO DE EMPLEADO |
| 543 | 14/03/2018 | ANEXO S.G. | NOMBRE DE PERSONA FISICA |
| 550 | 09/03/2018 | 123 S.G. | NOMBRE DE PERSONA FISICA |
| 561 | 09/03/2018 | 122 S.G. | NOMBRE DE PERSONA FISICA |
| 562 | 09/03/2018 | 121 S.G. | NOMBRE DE PERSONA FISICA |
| 599 | 05/03/2018 | 114 S.G. | FIRMA DE PERSONA QUE RECIBE OFICIO, NUMERO ECONOMICO, NUMERO DE TARJETA Y PLACAS |
| 570 | 05/03/2018 | 113 S.G. | NÚMERO DE EMPLEADO |
| 572 | 01/03/2018 | 111 S.G. | NOMBRE DE PERSONA FISICA |
| 573 | 01/03/2018 | 110 S.G. | NOMBRE DE PERSONA FISICA |
| 577 | 01/03/2018 | 106 S.G. | NOMBRE DE PERSONA FISICA |
| 578 | 01/03/2018 | 105 S.G. | NOMBRE DE PERSONA FISICA |
| 580 | 01/03/2018 | ANEXO S.G. | MARCA, PLACA Y MODELO |
| 581 | 27/02/2018 | 103 S.G. | NÚMERO ECONOMICO, NUMERO DE TARJETA Y PLACAS |
| 582 | 24/02/2018 | 102 S.G. | NÚMERO ECONOMICO, NUMERO DE TARJETA Y PLACAS |
| 583 | 27/02/2018 | 101 S.G. | NÚMERO ECONOMICO, NUMERO DE TARJETA Y PLACAS |
| 584 | 27/02/2018 | 100 S.G. | NÚMERO ECONOMICO, NUMERO DE TARJETA Y PLACAS |
| 585 | 27/02/2018 | 09 S.G. | NÚMERO ECONOMICO, NUMERO DE TARJETA, PLACAS Y FIRMA DE SERVIDOR PUBLICO |

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Paseo Cristóbal Colón s/n esq. General Felipe, Angüles, Col. Villa Hogar, Toluca, Estado de México, C.P. 50170.
Tel.: (01722) 2 60 82 11, 13 y 16 Extensión 99782
Correo:

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FIRMES.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

| | | | |
|-----|------------|---------|--|
| 586 | 27/02/2018 | 98 S.G. | NÚMERO ECONOMICO, NUMERO DE TAPUETA Y PLACAS |
| 587 | 26/02/2018 | 97 S.G. | USUARIO Y CONSIGNATARIO |
| 590 | 22/02/2018 | 96 S.G. | FIRMA DE PERSONA QUE RECIBE OFICIO |
| 592 | 21/02/2018 | 93 S.G. | FIRMA DE PERSONA QUE RECIBE OFICIO |
| 594 | 20/02/2018 | 91 S.G. | NÚMERO DE EMPLEADO Y FIRMA |
| 595 | 20/02/2018 | 90 S.G. | FIRMA DE PERSONA QUE RECIBE OFICIO |
| 596 | 19/02/2018 | 89 S.G. | FIRMA DE PERSONA QUE RECIBE OFICIO |
| 613 | 01/02/2018 | 74 S.G. | NOMBRE Y FIRMA DE PERSONA FISICA |
| 615 | 01/02/2018 | 72 S.G. | NOMBRE Y FIRMA DE PERSONA FISICA |
| 618 | 01/02/2018 | 69 S.G. | NÚMERO DE EMPLEADO |
| 620 | 01/02/2018 | 67 S.G. | FIRMA DE PERSONA QUE RECIBE OFICIO |
| 621 | 01/02/2018 | 66 S.G. | NOMBRE Y FIRMA DE PERSONA FISICA |

Sin más por el momento, le reitero las muestras de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

P.L.D. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ MORQUECHO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

C.C.P. DRA. MÓNICA PÉREZ SANTÍN, Directora General del IMEM
ARCHIVO/CONSECUTIVO
J.J.G.M/aci

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Paseo Cristóbal Colón s/n esq. General Felipe, Angales, Col. Villa Hogar, Toluca, Estado de México, C.P. 50170.
Tels.: (01722) 2 80 92 11, 13 y 16 Extensión 99782
Correo:

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

Y puesto a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con el Artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, una vez vertidos los razonamientos lógicos en los que se demuestra que la información se encuentra en algunas de las hipótesis previstas; se emite el siguiente acuerdo:

Folio de la Solicitud de Información Pública: 00281/IMIEM/IP/2021

Se aprueba la versión pública de las documentales que darán respuesta a lo solicitado:

"Con fundamento en la ley de transparencia y acceso a la información pública del EDOMEX, solicitamos en "VERSIÓN PÚBLICA" todas y cada uno de los oficios, escritos notas informativas elaborados y recibidos en el departamento de servicios generales del IMIEM. En el periodo del 01 febrero al 30 de mayo de 2018. Por su información gracias." [Sic].

Acuerdo CT/IMIEM/SE/03/2022/07

Responsable del cumplimiento
Integrantes del Comité

La Versión Pública, es el documento en el que se elimina la información clasificada como de acceso restringido para emitir su acceso.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

No obstante, es de señalar que la información descrita, por su naturaleza, trata de datos personales, de conformidad con lo descrito en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, en el Artículo 4 Fracción XII, cuya definición dice:

"...Datos Personales sensibles: a las referencias de la esfera de su titular cuya actualización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para este. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que pueden revelar aspectos como origen racial, o étnico, estado de salud física o mental, presente o futura, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencias sexual..." [Sic.], toda vez, que el documento solicitado contiene datos confidenciales y en razón de que la solicitante se encuentra ejerciendo su derecho de acceso a la información, se está ponderando el beneficio que reporta dar a conocer la información confidencial solicitada, contra el daño que su divulgación genera la versión pública de la información, y con base en ello, lo más legítimo es priorizar la protección de datos personales y bancarios, en aras de que pudiese causar la entrega de la información solicitada en versión pública, sea menor para el ocurrente de la solicitud de información en comento que para los titulares de los datos personales.

Es dable concluir que constituyen datos relativos a identidad y que no puede ser empleados para fines de los cuales no se cuenten con el consentimiento de sus titulares Artículo 3. IX *"...Datos Personales: La información concerniente a una persona, identificada o identificable según lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios..."* [Sic.]

Dada la complejidad de la información cuando involucra datos personales, pudiera pensarse que se trata de dos derechos en colisión, por un lado, la garantía individual de conocer sobre el ejercicio de atribuciones de servidores públicos así como de recursos públicos y, por el otro, el derecho de las personas a la autodeterminación informativa y el derecho a la vida privada; tratándose de los datos que obran en los archivos en la



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

áreas involucradas del IMIEM, la regla es clara, ya que los datos que permiten verificar el desempeño de los servidores públicos y el cumplimiento de las obligaciones legales, transparentan la gestión pública y favorecen la rendición de cuentas.

En este sentido, toda vez que los documentos solicitados contienen datos personales, personales sensibles y bancarios; y a pesar de que la solicitante se encuentra ejerciendo su derecho de acceso a la información, ponderando el beneficio que reporta dar a conocer la información solicitada contra el daño que su divulgación genera en los derechos de los titulares de esta información, lo más legítimo es priorizar la protección de datos en aras de que el daño que pudiese causar la entrega de la información solicitada en versión pública, es menor para la solicitante de la información en comento que para los titulares de los datos personales y personales sensibles, así como lo relacionado a datos bancarios.

El Derecho de acceso a la información se encuentra reconocido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, al igual que en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, como una fuente de desarrollo y fortalecimiento de la democracia representativa y participativa que permite a la persona analizar, juzgar y evaluar a sus representantes, a los servidores públicos y a las entidades gubernamentales, con el firme propósito de estimular la transparencia.

Sobre el particular, se desprende que el derecho de acceso a la información, tiene como límite principal, la de acreditar que la información materia de la solicitud es generada y contenida en los archivos, por lo que para efecto de hacer valer el derecho al ciudadano, es menester que se determine si se atribuye la información a documentos que deban en ejercicio de las atribuciones de este Sujeto habilitado obran en sus archivos.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

De lo anterior señalado, es atribuible a este Comité de Transparencia la procedencia de la aprobación de la versión pública de la información; por lo que este Órgano Colegiado a efecto de cumplir con las normas y criterios emitidos en la materia, a través de un acto idóneo debe determinar la entrega de versiones públicas con base en razonamientos lógicos jurídicos, fundados y motivados.

En este sentido, toda vez que los documentos solicitados contienen datos contenidos en la descripción de los comprobantes, cheques póliza, transferencias u otro documento que refleja la entrega de recursos económicos y a pesar de que la solicitante se encuentra ejerciendo su derecho de acceso a la información, ponderando el beneficio que reporta dar a conocer la información solicitada contra el daño que su divulgación genera en los derechos de los titulares de esta información.

En cuanto la información financiera, tiene como limitante el respeto a la información del estado financiero de este Instituto, ya que se trata de información que solo su titular o personas autorizadas poseen, entre otro elementos, para el acceso o consulta de información patrimonial, así como para la realización de operaciones bancarias de diversa índole, por lo que la difusión pública del mismo facilitaría a cualquier persona interesada en afectar el patrimonio del titular de la cuenta, realice conductas tendientes a tal fin y tipificados como delitos, con los que ocasionaría un serio perjuicio a su titular. En aras de que el daño que pudiese causar la entrega de la información solicitada en versión pública, es menor para el recurrente de la solicitud de información en comento que para los titulares de los datos personales contenidos en dichos documentales.

Por lo anterior expuesto, el Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, confirma que es información que incide en datos que se debe proceder a la entrega de la documentación en su versión pública.

Así mismo también se menciona información fiscal con un alto contenido información bancaria y digital; con los cuales pueden hacer mal uso de la información contenida en



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

dicho documento, pudiendo ser objeto de cometer algún acto ilícito, suplantación de identidad o posible hackeo.

Siendo el caso que tales soportes documentales están conformados por datos de acceso público y por datos de carácter confidencial; no obstante, debe preservarse el principio de máxima publicidad, de ahí que en tales circunstancias lo que procede es entregar las versiones públicas de dichos soportes documentales, a través de las cuales, se permite, por un lado, eliminar o testar los datos clasificados a fin de salvaguardar los bienes tutelados por la norma cuando existan fundamentos o motivos para ello, y por otro, permitir el acceso a los demás datos de acceso público.

Lo antepuesto, permite un equilibrio entre el acceso a la información y la salvaguarda de los datos que deban ser especialmente protegidos o de aquellos que de darse a conocer efectivamente causarían un perjuicio o daño sustancial a los intereses protegidos, cuando dicho daño sea mayor que el interés público en general de tener acceso a la información, mediante la versión pública.

9.- Asuntos Generales.

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta del Comité del Instituto Materno Infantil del Estado de México, solicitó a los integrantes del Comité manifestaran si tenían algún asunto general adicional a tratar en la presente sesión, al no existir ningún asunto anexo, se procedió al cierre de la sesión.

Una vez agotados los puntos marcados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta del Comité, agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Comité; dando por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, siendo



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

las catorce horas del día veintiocho de enero del año dos mil veintidós, firmando los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

L.A. Monica Grisela Chico Muciño
Jefa de la Unidad de Planeación y
Desarrollo Institucional y Presidenta del
Comité

Act. María Fernanda Cuenca Reyes
Titular del Órgano Interno de Control en
el IMIEM

L.A. José Ricardo Mondragón Tapia
Director de Administración y Finanzas y
Responsable del Área Coordinadora de
Archivos

La presente hoja es parte integral del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México.